

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

• Emilio Diez De Sollano Obeid 5123-2686
ediez@scotiabank.com.mx

Mensajes Importantes:

- **Se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 por MXN 4.46 billones de pesos, 8.8% mayor en términos reales que en 2013.**
- **El presupuesto incorpora aumentos de 8% real en el gasto programable, de 6.1% real en el gasto corriente y de 14.3% real en inversión, por encima de los incrementos en dichos rubros en el PEF 2013.**
- **Como proporción del PIB, para 2014 el gasto total aumentaría 1.44 puntos porcentuales respecto al registrado en 2013.**

El día de ayer, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 por MXN 4.46 billones de pesos, 8.8% mayor en términos reales que en 2013. El presupuesto aprobado implicó una reducción neta por MXN 12.7 mil millones respecto al proyecto de PEF enviado por el ejecutivo.

Dentro de las reasignaciones que se realizaron respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo, la SHCP destaca un incremento de MXN 64.2 mil millones para rubros como el campo, pueblos indígenas, igualdad de género, cultura, deporte, infraestructura en caminos rurales y fondos especiales como los utilizados para las reconstrucciones de las entidades afectadas por desastres naturales. Por otro lado, se redujeron en MXN 7.5 mil millones en el gasto operativo de la CFE y MXN 6 mil millones en el de Pemex, MXN 28 mil millones de los Ramos Generales (adeudos de ejercicios fiscales anteriores o ADEFAS y costo financiero) y MXN 4 mil millones en gasto de la Secretaría de Desarrollo social, entre otros.

El presupuesto incorpora un aumento de 8% real en el gasto programable, el cual ascendería a MXN 3.4 billones, de los cuales MXN 2.5 billones serían destinados al gasto corriente, lo que representa un aumento de 6.1% real respecto a 2013. El resto, aproximadamente MXN 850 mil, serían destinados al gasto en infraestructura, un aumento de 14.3% en términos reales.

Es importante destacar que en el PEF 2013 el aumento real en gasto programable fue de sólo 3.2% (+8% PEF 2014) y el del gasto corriente 3.2% (+6.1% PEF 2014). Por su parte, el gasto en inversión en el PEF 2013 aumentó 3.0% (+14.3% en PEF 2014), mientras que la inversión física programada lo hizo en sólo 1.4% (+13.9% en PEF 2014). Esto nos muestra la intención del gobierno de elevar el gasto para estimular la actividad económica. No obstante, el mayor gasto no implica necesariamente mayor crecimiento, ya que los recursos deben asignarse eficientemente para que ello ocurra.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Investit señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Investit. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisoras(m) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del dante en función de su perfil de inversión. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Investit, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Investit o de sus subsidiarias y/o afiliados con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de los emisores del Grupo Financiero Scotiabank Investit pueden realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Investit o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directa o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total, tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Investit, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Investit Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos y Planeación Estratégica

• Mario Correa	5123-2683
• Carlos González	5123-2685
• Emilio Diez De Sollano	5123-2686
• Silvia González	5123-2687
• Jessica Pliego	5123-6760

estudeco@scotiab.com.mx

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

Gasto Programable en Clasificación Económica (Millones de pesos de 2014)

	2013	2014	Variación % real
Gasto Programable	3,176,680.0	3,430,619.6	8.0
Gasto Corriente	2,433,110.1	2,580,808.9	6.1
Servicios Personales	1,000,181.4	1,028,447.4	2.8
Ramos Administrativos	273,804.3	277,208.2	1.2
Otros	726,377.1	751,239.2	3.4
Pensiones y Jubilaciones	457,874.8	457,874.8	0.0
Subsidios	416,545.9	481,328.4	15.6
Gastos de Operación	558,508.0	613,158.3	9.8
Gasto de Inversión	743,570.0	849,810.7	14.3
Inversión Física	636,789.7	725,168.2	13.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Las asignaciones del PEF 2014 corresponden a montos estimados, con base en las reasignaciones determinadas por la H. Cámara de Diputados.

En cuanto al gasto de inversión, destacan los aumentos en infraestructura de comunicaciones y transportes (+50.8% real). Se destinarán MXN 67 mil millones a infraestructura carretera, MXN 40.4 mil millones a infraestructura hidráulica y MXN 13 mil millones a trenes de pasajeros.

Como proporción del PIB, para 2014 el gasto total aumentaría 1.44 puntos porcentuales respecto al registrado en 2013. Al interior, el gasto corriente, el gasto de inversión y el gasto no programable representarían un incremento como proporción del PIB de alrededor de 0.5 puntos porcentuales. Desde este enfoque, se puede apreciar la gran cantidad de recursos que se destinan al gasto corriente, y que representa 3 veces el monto destinado a la inversión, a pesar del aumento real del 14.3% programado para este rubro.

	% del PIB		
	2013	2014	Diferencia
Gasto Total	25.13%	26.57%	1.44%
Gasto Programable	19.44%	20.41%	0.97%
Gasto Corriente	14.89%	15.35%	0.46%
Gasto de Inversión	4.55%	5.05%	0.50%
Gasto No Programable	5.69%	6.17%	0.48%

FUENTE: Cálculos propios con base en SHCP.

El PEF 2014 contempla nuevos programas sociales, como lo son la Pensión Universal, el Seguro de Desempleo, el Régimen de Incorporación (que busca incentivar a los ciudadanos a incorporarse a la economía formal) y el de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. Además, se incluye un capítulo con disposiciones de austeridad, las cuales limitarán la creación de plazas y la adquisición y arrendamiento de inmuebles y vehículos, entre otros. La SHCP señala también que se aprobaron diversas medidas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, tomando en cuenta que la Ley de Ingresos 2014 buscará recaudar alrededor de 1% adicional del PIB, el déficit público aumentará de forma significativa respecto a lo observado en años previos, lo que implicaría una mayor emisión de deuda pública. Esto, en principio, implicaría presiones para la curva de rendimientos local el próximo año.